



17811-2020-00130-OFICIO-03509-2021

Causa N° 17811202000130

Quito, martes 30 de noviembre del 2021

Señor(es)
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Presente.

En el juicio N° 17811202000130 , hay lo siguiente:

**TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE
EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.**

En el Juicio Ejecución No. 17811-2020-00130 que sigue CONSORCIO DE INVERSIONES CIA LTDA COINVER, en contra de, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, PROCURADOR METROPOLITANO DE QUITO, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GAD DE QUITO, ASESOR JURIDICO DE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO GAD DE QUITO, PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, hay lo siguiente:

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE QUITO.-
Quito, martes 30 de noviembre del 2021, a las 14h09. Actúa en calidad de Jueza titular del Tribunal Cuarto Oral de lo Contencioso Administrativo con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, la Dra. María del Carmen Jácome, en virtud de la Acción de Personal Nro. 05034-DP17-2021-MP, emitida por el Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Agréguese al proceso el oficio y los anexos que anteceden, presentados el 15 de noviembre de 2021, las 16h46, por BANECUADOR B.P. En atención al mismo, continuando con la sustanciación de la causa, y de la revisión de los recaudos procesales realizados por este Tribunal, se tiene que mediante auto de fecha 14 de junio del 2021, se ordenó: "...por Secretaría oficiar a BanEcuador a fin de que entregue el valor de USD\$ 68.283,01 (SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 01/100), al legitimado activo JESÚS MAURICIO ORTIZ MADRIÑAN en su calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO DE INVERSIONES CIA. LTDA.

COINVER, quien deberá acercarse a la Secretaría de este Tribunal, para retirar la correspondiente orden de retiro Judicial.- Por Secretaría, comuníquese a la Corte Constitucional del Ecuador para los fines legales pertinentes con el contenido del presente auto...”, en tal virtud y con la finalidad de informar sobre el estado de la causa a la Corte Constitucional del Ecuador, se dispone: 1) El accionante, JESÚS MAURICIO ORTIZ MADRIÑÁN, en la calidad que comparece, justifique documentadamente haber dado cumplimiento con el cobro de valores ordenados dentro de la presente causa y objeto del cual se extendió el correspondiente certificado de retiro, para lo cual se le concede el término de 3 días. Los profesionales del derecho que le asisten, deberán comunicar de esta disposición al ejecutante para su efectivo cumplimiento, bajo las prevenciones del caso. 2) Hecho que sea, por Secretaría envíese atento oficio a la Corte Constitucional del Ecuador, con la copia de este auto e informando el estado de la causa. 3) Téngase en cuenta el contenido del Oficio Nro. BANECUADOR-SECG-2021-13008-OF, en cuya parte pertinente señala: “(...) Al respecto, me permito indicar que se procedió a revisar el requerimiento en relación a la información que compete a los servicios y canales de BanEcuador, con base a la validación realizada en el sistema automatizado del Banco y documentación proporcionada por la Unidad Judicial; informamos que el valor se encuentra pagado con fecha 27/01/2021 (...)”. (Énfasis añadido); cuyo contenido se pone a consideración de las partes procesales para su conocimiento y fines legales pertinentes. 4) Se indica además, que el presente auto será notificado únicamente a los correos electrónicos que obran en el proceso, conforme lo determinado en el artículo 66 del Código Orgánico General de Procesos; así mismo es suscrito de manera electrónica con los efectos establecidos en el artículo 14 de la Ley de Comercio Electrónico. Actúa como Secretario de este Tribunal, el Dr. Francisco Acuña Vizcaino. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-f).- JACOME ORDOÑEZ MARIA DEL CARMEN, JUEZ DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

Lo que comunico para los fines de ley.

ACUÑA VIZCAINO HUGO FRANCISCO
SECRETARIO



	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy.....	13 DIC 2021
..... a las.....	12:45
Por.....	Donna
Anexos.....	Donna
..... FIRMA RESPONSABLE	